

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22371** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 94/2012 referente al deudor María Inmaculada Martín Pérez y Antonio Galdo Rodríguez, con DNI 29.750.643M y 29.773.703L y con domicilio en Carretera de Cáceres, km 1, de San Juan del Puerto, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 7 de junio de 2012.- EL/La Secretario Judicial.

ID: A120046581-1